

INFORME RELATIVO AL RESULTADO DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA CIUDADANÍA INSTRUÍDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL DECRETO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL OPILIÓN DE LA CUEVA DEL LLANO (*Maiererus randoi*).

Patricia Galván Rodríguez, Jefa del Servicio Económico Administrativo de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, titular de la Unidad Administrativa tramitadora de la iniciativa reglamentaria de referencia, con fecha 30 de noviembre de 2018, INFORMA:

Que en el procedimiento de elaboración del decreto para la aprobación del Plan de Recuperación del opilión de la Cueva del Llano (*Maiererus randoi*), se ha instruido el trámite de consulta pública a la ciudadanía previsto en los artículos 16.1 y 18.1, apartado f), de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y de acuerdo con lo señalado en las instrucciones para coordinar la participación ciudadana en el proceso de elaboración normativa del Gobierno de Canarias, aprobadas mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, de 21 de diciembre de 2016 (B.O.C. n.º 252, de 29 de diciembre), mediante su publicidad en el portal de participación del Gobierno de Canarias con el siguiente enlace: <https://www.canariasparticipa.com/iniciativasconsejerias>, durante el periodo de 15 días comprendido entre el 8 y el 29 de noviembre de 2018, sin que se hayan presentado aportaciones o sugerencias a dicha iniciativa.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Patricia Galván Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		
PATRICIA GALVAN RODRIGUEZ - J/SRV.ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO		Fecha: 30/11/2018 - 14:04:56
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:		
065HasIyoAD7078pkqYm17UjeuJNystmF		
El presente documento ha sido descargado el 03/12/2018 - 07:45:05		